

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS TREINTA, DEL DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTI TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Karol Ruíz Rodríguez
María Dominga Gutiérrez Hernández

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión ordinaria número 329-2014, del día lunes 16 de junio del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, al señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, Bienvenidos sean todos a esta sesión del Concejo Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 329-2014, Lunes 16 de Junio del 2014. (**APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**)

Con cuatro votos a favor (Regidor Adolfo Cascante, Regidor Nelson Delgado Cabezas, Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, Regidora Amelia Gutiérrez Reyes) y un voto en contra (Regidora Thais Ocampo Campos)

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por el Consejo de Distrito de Cañas.

Asunto: Solicitud de acuerdo para modificar el perfil del proyecto financiado por la Ley 7755 de Partidas Especifica a beneficio del salón Comunal de Cedros de Cañas.

2. Nota enviada por Vecinos de Urbanización la Gran Piedra.

Asunto: Solicitud de ayuda con terreno destinado para área comunal en Proyecto Urbanístico la Gran Piedra.

3. Oficio enviado por Lic. Ana Julia Araya, Comisión de Asuntos Sociales
Asunto: Solicitud de criterio legal sobre el proyecto de Ley Expediente 19.054 Ley General de Derechos Culturales.
4. Nota enviada por Msc. Migdalia Castro, INAMU- Unidad Regional Chorotega.
Asunto: Informe de cambios de fecha de Actividad Conmemorativa del Voto Femenino.
5. Nota enviada por Alexander Campos Valerio, Presidente de la Junta de Educación Escuela San Miguel de Cañas.
Asunto: Cobro de impuestos de bienes inmuebles.
6. Nota envía por José Ángel Mora Carmona, Industrias Chazoa S.A. (Don Chani)
Asunto: Solicitud de Patente Temporal de bebidas con contenido alcohólico para los fines de semana para las transmisiones del Mundial.
7. Nota envía por el Consejo Municipal de Cañas
Asunto: Copia de documento enviado al señor Lic. Carlos Segnini Villalobos.
8. Nota enviada por la Junta de Salud de Cañas
Asunto: Transcripción de acuerdo tomado por la Junta de Salud de Cañas.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Cañas, 17 de Junio 2014.

OFIC-SCM-041-14

Señor:

Lizanías Zúñiga Lopez

Alcalde

Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 329-2014, celebrada el lunes 16 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 06; que textualmente dice:

ACUERDO 06-329-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PUEDA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONCURSADA PARA LA COMPRA DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CARGA TRASERA DE 15 METROS CÚBICOS. .- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 17 de Junio 2014.

OFIC-SCM-042-14

Señor:

Lic. Raúl Barboza Calderón.

Secretario General

Instituto Fomento y Asesoría Municipal.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 329-2014, celebrada el lunes 16 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 02; que textualmente dice:

Considerando:

El oficio enviado por la Secretaría General del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en donde realizan la solicitud de designación de dos representantes del Concejo Municipal de Cañas.

ACUERDO 02-329-2014

SE ACUERDA NOMBRAR COMO DELEGADOS A LOS REGIDORES YAJAIRA HERRERA ALVARADO Y ROY ZÚÑIGA RODRÍGUEZ PARA ASISTIR ASAMBLEA

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

DE REPRESENTANTES DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LA ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM. .- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 18 de Junio 2014.

OFIC-SCM-043-14

Señor:

Luis Fernando Guadamuz Guevara

Director

Escuela Corobicí Palmira.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 329-2014, celebrada el lunes 16 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 03; que textualmente dice:

Considerando

Oficio enviado por el señor Luis Fernando Guadamuz Guevara, Director de la Escuela Corobicí de Palmira, en donde hace la solicitud de nombramiento de Junta de Educación de la Escuela.-

ACUERDO 03-329-2014

SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA MIXTA COROBICÍ DE PALMIRA PRESENTAR TERNAS QUE VENGAN CON EQUIDAD DE GÉNERO Y SE TOME EN CUENTA A LA COMUNIDAD. APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 18 de Junio 2014.

OFIC-SCM-044-14

Señor:

Wilberth Espinoza Gutiérrez

Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 329-2014, celebrada el lunes 16 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 04; que textualmente dice:

Considerando

La Nota enviada por el señor Wilberth Espinoza Gutiérrez, Centro de Recibo de Mariscos, donde solicita el permiso de precario para el centro recibidor 4 Vientos.

ACUERDO 04-329-2014

SE ACUERDA DECLARAR LAS INSTALACIONES DE RECIBO DE PESCADO DE LOS POBLADORES DE NÍSPERO COMO ZONA DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO (PRECARIO) POR SER ÚNICA EN EL LUGAR Y REPRESENTAR EL ÚNICO CONTACTO CON TIERRA DE LA ZONA. APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 18 de Junio 2014.

OFIC-SCM-045-14

Señora:

Licda. Patricia Wong Quesada

Dep. Proveeduría Municipal

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 329-2014, celebrada el lunes 16 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 05; que textualmente dice:

Considerando:

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

El oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, donde solicita al Concejo Municipal autorizar a la Administración Municipal la promoción de una licitación para la Adquisición de máquinas ejercicio aire libre para el fortalecimiento de la salud mental y física de los habitantes de Cañas.

ACUERDO 05-329-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EJERCICIO AIRE LIBRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y FÍSICA DE LOS HABITANTES DE CAÑAS.- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 18 de Junio 2014.

OFIC-SCM-046-14

Señor:

Carlos Castro Villalobos

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 329-2014, celebrada el lunes 16 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 10; que textualmente dice:

ACUERDO 10-329-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR A LOS SEÑORES JOSÉ Y CARLOS CASTRO PARA QUE TRANSMITAN LAS SESIONES MUNICIPALES POR CANAL 16, DE CABLE MAX, SEGÚN LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 18 de Junio 2014.

OFIC-SCM-047-14

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

Señorita:

Daniela Ordóñez Guardado

Coordinadora a.i.

Dep. Recursos Humanos Municipal

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 329-2014, celebrada el lunes 16 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 11; que textualmente dice:

Considerando

El oficio enviado por Melissa Espinoza M, donde solicita al Concejo Municipal el permiso para para cambiar 17 horas extras por días libres, ya que la municipalidad no cuenta con contenido económico para realizar ese pago equivalente a las horas extras. Y en la cual solicita los días 26-27 de junio y el día 07 de julio. Reanudando las funciones el día Martes 08 de Julio del presente año.

ACUERDO 11-329-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA MELISSA ESPINOZA M, DE REALIZAR EL CAMBIO DE LAS 17 HORAS EXTRAS POR EL EQUIVALENTE A 3 DÍAS LIBRES DEFINIDOS (26-27 JUNIO, 07 JULIO), DONDE TENDRÁ QUE REANUDAR SUS FUNCIONES LABORALES EL DÍA MARTES 08 DE JULIO DEL 2014. Y SE TRASLADÉ EL OFICIO SCM-040-2014 Y EL ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN HACER EL TRÁMITE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 18 de Junio 2014.

OFIC-SCM-048-14

Señores:

Coordinadora Patriótica Cañera

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 329-2014, celebrada el lunes 16 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 12; que textualmente dice:

ACUERDO 12-329-2014

SE ACUERDA BRINDAR UN VOTO DE APOYO A LOS COMPAÑEROS DE COORDINADORA PATRIÓTICA CAÑERA, Y UN AGRADECIMIENTO POR LAS GESTIONES QUE VIENEN REALIZANDO EN PRO DEL BIENESTAR DEL PUEBLO DE CAÑAS, Y QUE SE LES COMUNIQUE POR ESCRITO.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 18 de Junio 2014.

OFIC-SCM-049-14

Señores:

Asociación China de Cañas

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 329-2014, celebrada el lunes 16 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 13; que textualmente dice:

ACUERDO 13-329-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A LA COMISIÓN PRO PARQUE CULTURAL, CONFORMADA POR LOS CINCO REGIDORES PROPIETARIOS Y LOS CINCO SUPLENTE, LA ASOCIACIÓN CHINA DE CAÑAS, EL SEÑOR ALCALDE, LA SEÑORA VICEALCALDESA, Y EL INGENIERO HENRY BRAVO.-

Cañas, 23 de Junio 2014.

OFIC-SCM-050-14

Señores:

Comité de Cultura de Cañas, Gte.

Señor:

Doc. Lizanías Zúñiga López.

Alcalde.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Extraordinaria N° 328-2014, celebrada el miércoles 11 de Junio del 2014, textualmente dice:

ACUERDO - 328-2014.

SE ACUERDA QUE LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMITÉ CANTONAL DE CULTURA COORDINEN TODO LO REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DEL 135 ANIVERSARIO DEL CANTONATO DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA

Del Lunes 16 al 20 de junio, 2014

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 16 y Martes 17 de junio: Disponible en el plantel

Miércoles 18 de junio: Se hizo movimiento de tierra en gaveteo de calle en barrio Unión. Después se acarreó material grava y revuelto para calzamiento de la misma.

Jueves 19 de junio: Se cargó en el patio municipal arena y se acarreó al IPEC. Después se acarreó material grava y revuelto para calzamiento de calle en barrio Unión.

Viernes 20 de junio: Se cargó en el patio municipal material tova y se estoqueó en patio en barrio Paso Lajas

- **COMPACTADORA:**

Lunes 16 de junio: Compactando camino a Tenorio

Martes 17 de junio: Compactando camino al Cepo

Miércoles 18 de junio: Compactando barrio Unión

Jueves 19 y Viernes 20 de junio: Compactando camino a la entrada a Sandillal

- **PALA 5542:**

Lunes 16 y Martes 17 de junio: Abriendo gaveta en barrio Unión

Miércoles 18 y Jueves 19 de junio: Cargando grava en barrio San Antonio

Viernes 20 de junio: Limpiando pila Tajo Chopo

- **CARGADOR 916:**

Lunes 16 de junio: Cargando toba del tajo para el patio de Paso Lajas y calle en Tenorio

Martes 17 de junio: Cargando grava del patio municipal y descargando en el patio Paso Lajas

Miércoles 18 de junio: Cargando grava del cementerio para calzar calle en barrio Unión y grivando grava en el patio de Paso Lajas

Jueves 19 y Viernes 20 de junio: Grivando material grava en el patio de Paso Lajas

- **NIVELADORA:**

Lunes 16 y Martes 17 de junio: Conformando camino Hacienda Tenorio

Miércoles 18 de junio: Conformando calle en barrio Unión

Jueves 19 de junio: Conformando camino en Sandillal

Viernes 20 de junio: Conformando calle Sandillal

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 16 de junio: Acarreo camino a Tenorio

Martes 17 de junio: Acarreo de material a patio Lajas

Miércoles 18 de junio: Regando agua en San Martín

Jueves 19 de junio: Regando agua en San Martín y Sandillal

Viernes 20 de junio: Regando agua en Sandillal

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 16 de junio: Acarreo de material a barrio Unión

Martes 17 de junio: Acarreo de material a patio municipal y viajes de tierra a patio de la Chorotega

Miércoles 18 de junio: Acarreo de material grava a barrio Unión

Jueves 19 de junio: Viaje de material a barrio Unión y de material a la Chorotega

Viernes 20 de junio: Viaje de toba de tajo toba a patio de Paso Lajas

Cañas, 23 de junio del 2014

Señor:

Dr. Lizanías Zúñiga López

Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito la modificación presupuestaria # 4-2014 para su venia y presentación al Concejo Municipal para su acuerdo de aprobación, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

PROGRAMA I

Administración General:

Se rebaja la suma de ¢27,701,713.80 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes, salario escolar y las cargas sociales, por ser montos a favor entre lo presupuestado y ejecutado en el primer semestre del año y para aplicarlo en las partidas de suplencias, tiempo extraordinario y recargo de funciones para la administración por un monto de ¢13,786,000.00 y en las partidas de remuneraciones del programa II se aplica un monto de ¢13,915,713.80

PROGRAMA II

Aseo de Vías:

Se rebaja la suma de ¢2,000,000.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, salario escolar; para reforzar la partida de jornales ocasionales.

Recolección de basura:

Se rebaja la suma de ¢2,450,000.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, salario escolar; y se aumenta la suma de ¢7,672,257.15 para reforzar las

partidas de tiempo extraordinario, decimotercer mes, cargas sociales, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos de plástico, otros materiales y productos de uso en la construcción y en otros útiles, materiales y suministros.

Mantenimiento de Caminos:

Se rebaja la suma de ¢3,628,000.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, salario escolar; y se aumenta la suma de ¢7,407,387.40 para reforzar las partidas de tiempo extraordinario, retribución por años servidos, decimotercer mes, cargas sociales, materiales y productos metálicos.

Mercado, Plazas y Ferias:

Se aumenta la suma de ¢1,600,000.00 en la partida de servicio de agua y alcantarillado para el servicio de feria del agricultor.

Educativo, Cultural y Deportivo:

Se rebaja la suma de ¢675,000.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, salario escolar; y se aumenta la suma de ¢1,089,387.50 para reforzar las partidas de tiempo extraordinario, decimotercer mes y cargas sociales.

Servicios Sociales y Complementarios:

Se rebaja la suma de ¢825,000.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, salario escolar; y se aumenta la suma de ¢2,352,362.75 para reforzar las partidas de restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes y cargas sociales.

Protección de Medio Ambiente:

Se rebaja la suma de ¢610,000.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, salario escolar; y se aumenta la suma de ¢1,982,319.00 para reforzar las partidas de restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes y cargas sociales.

PROGRAMA III

Construcción de comedor, zona de baños y vestidores en el Plantel Municipal:

Se rebaja la suma de ¢2,003,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en edificios, para reforzar las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

Atentamente,

José Manuel Campos Duarte
Director Financiero.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 4-2014			
REBAJO			
SECCIÓN DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		39.892.713,80	100%
0	REMUNERACIONES	37.889.713,80	94,98%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	2.003.000,00	5,02%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS PROGRAMA I		27.701.713,80	100%
0	REMUNERACIONES	27.701.713,80	100,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		10.188.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	10.188.000,00	100,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
EGRESOS PROGRAMA III		2.003.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	2.003.000,00	100,00%

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 4-2014
JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)**

PROGRAMA I

En este programa se disminuye la actividad de: “Administración General”.

REMUNERACIONES

Se rebaja la suma de ¢27,701,713.80 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes, salario escolar y las cargas sociales, por ser montos a favor de lo presupuestado y ejecutado en el primer semestre del año y para aplicarlo a otras partidas de remuneraciones.

PROGRAMA II

En este programa se disminuye en los servicios: “Aseo de Vías - Recolección de basura – Mantenimiento de Caminos y Calles – Educativo, Cultural y Deportivo – Servicios Sociales y Complementarios – Protección del Medio Ambiente”.

REMUNERACIONES

Se rebaja la suma de ¢10,188,000.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, salario escolar, por ser montos a favor de lo presupuestado y ejecutado en el primer semestre del año y para aplicarlo a otras partidas de los servicios.

PROGRAMA III

En este programa se disminuye en el proyecto: “Construcción de comedor, zona de baños y vestidores en el Plantel Municipal”

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ¢2,003,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en edificios, para reforzar las partidas de materiales.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumenta la actividad de: “Administración General”.

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ¢13,786,000.00 en las partidas de suplencias, tiempo extraordinario y recargo de funciones para la administración.

PROGRAMA II

En este programa se aumentan los servicios de: “Aseo de Vías - Recolección de basura – Mantenimiento de Caminos y Calles – Mercado, Plazas y Ferias - Educativo, Cultural y Deportivo – Servicios Sociales y Complementarios – Protección del Medio Ambiente”.

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ¢21,307,826.65 en las partidas de jornales, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes y las cargas sociales.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢1,600,000.00 en la partida de servicio de agua y alcantarillado, para la feria del agricultor.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢1,195,887.15 en las partidas de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos de plástico, otros materiales y productos de uso en la construcción y en otros útiles, materiales y suministros.

PROGRAMA III

En este programa se aumenta en el proyecto: “Construcción de comedor, zona de baños y vestidores en el Plantel Municipal”

MATERIALES Y SUMINISTROS

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

Se aumenta la suma de ¢2,003,000.00 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 04-2014						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-13.915.713,80	13.915.713,80	0,00	0,00	0,00
0	REMUNERACIONES	-13.915.713,80	11.119.826,65	0,00	0,00	-2.795.887,15
1	SERVICIOS	0,00	1.600.000,00	0,00	0,00	1.600.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	1.195.887,15	2.003.000,00	0,00	3.198.887,15
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	-2.003.000,00	0,00	-2.003.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 04-2014						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-13.915.713,80	13.915.713,80	0,00	0,00	0,00
0	REMUNERACIONES	-13.915.713,80	11.119.826,65	0,00	0,00	-2.795.887,15
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	-8.500.000,00	-2.230.000,00	0,00	0,00	-10.730.000,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-13.000.000,00	-4.230.000,00	0,00	0,00	-17.230.000,00
0.01.02	Jornales	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
0.01.05	Suplencias	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	9.286.000,00	12.510.000,00	0,00	0,00	21.796.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	9.000.000,00	12.510.000,00	0,00	0,00	21.510.000,00
0.02.02	Recargo de funciones	286.000,00	0,00	0,00	0,00	286.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	-12.609.500,00	-832.028,00	0,00	0,00	-13.441.528,00
0.03.01	Retribución por años servidos	-4.000.000,00	-1.530.000,00	0,00	0,00	-5.530.000,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-1.700.000,00	3.521.200,00	0,00	0,00	1.821.200,00
0.03.03	Decimotercer mes	-909.500,00	726.772,00	0,00	0,00	-182.728,00
0.03.04	Salario Escolar	-6.000.000,00	-3.550.000,00	0,00	0,00	-9.550.000,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-1.064.115,00	850.317,25	0,00	0,00	-213.797,75
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	-1.009.545,00	806.711,25	0,00	0,00	-202.833,75
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-54.570,00	43.606,00	0,00	0,00	-10.964,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-1.028.098,80	821.537,40	0,00	0,00	-206.561,40
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	-536.968,80	429.083,40	0,00	0,00	-107.885,40
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-163.710,00	130.818,00	0,00	0,00	-32.892,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-327.420,00	261.636,00	0,00	0,00	-65.784,00
1	SERVICIOS	0,00	1.600.000,00	0,00	0,00	1.600.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	1.600.000,00	0,00	0,00	1.600.000,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	1.600.000,00	0,00	0,00	1.600.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	1.195.887,15	2.003.000,00	0,00	3.198.887,15
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	14.681,42	0,00	14.681,42
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	14.681,42	0,00	14.681,42
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	1.045.887,15	1.988.318,58	0,00	3.034.205,73
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	500.000,00	461.302,68	0,00	961.302,68
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	200.000,00	890.805,16	0,00	1.090.805,16
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	51.268,14	0,00	51.268,14
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	214.867,82	0,00	214.867,82
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	200.000,00	253.127,87	0,00	453.127,87
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	145.887,15	116.946,91	0,00	262.834,06
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	-2.003.000,00	0,00	-2.003.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	-2.003.000,00	0,00	-2.003.000,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	-2.003.000,00	0,00	-2.003.000,00

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria, Lunes 23 de Junio del 2014.

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 04-2014			
	5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS		
		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION 1 GENERAL	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA NUEVO SALDO
ACTIVIDAD		01 ADMINISTRACION GENERAL			
0		REMUNERACIONES			
0.01		REMUNERACIONES BÁSICAS			
0.01.01		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	131.533.869,49	-13.000.000,00	0,00 118.533.869,49
0.01.05		Suplencias	1.223.250,00	0,00	4.500.000,00 5.723.250,00
0.02		REMUNERACIONES EVENTUALES			
0.02.01		Tiempo extraordinario	23.480,50	0,00	9.000.000,00 9.023.480,50
0.02.02		Recargo de funciones	0,00	0,00	286.000,00 286.000,00
0.03		INCENTIVOS SALARIALES			
0.03.01		Retribución por años servidos (anualidades)	35.451.159,10	-4.000.000,00	0,00 31.451.159,10
0.03.02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición)	27.927.733,33	-1.700.000,00	0,00 26.227.733,33
0.03.03		Decimotercer mes	31.039.558,39	-909.500,00	0,00 30.130.058,39
0.03.04		Salario Escolar	8.338.944,06	-6.000.000,00	0,00 2.338.944,06
0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	18.614.794,20	-1.009.545,00	0,00 17.605.249,20
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	1.006.205,15	-54.570,00	0,00 951.635,15
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	9.901.058,25	-536.968,80	0,00 9.364.089,45
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	3.018.715,30	-163.710,00	0,00 2.855.005,30
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	6.037.230,65	-327.420,00	0,00 5.709.810,65
			Total Prog I	-27.701.713,80	13.786.000,00

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS				
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 04-2014				
	5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
SERVICIO	01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
0		REMUNERACIONES				
0.0	1	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.01		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	22.446.959,28	-920.000,00	0,00	21.526.959,28
0.01.02		Jornales (Ocasionales)	8.114.248,20	0,00	2.000.000,00	10.114.248,20
0.02		REMUNERACIONES EVENTUALES				
0.02.01		Tiempo extraordinario	2.629.070,38	-490.000,00	0,00	2.139.070,38
0.03		INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.01		Retribución por años servidos (anualidades)	5.127.826,08	-190.000,00	0,00	4.937.826,08
0.03.04		Salario Escolar	478.219,90	-400.000,00	0,00	78.219,90
	02	RECOLECCION DE BASURA				
0		REMUNERACIONES				
0.0	1	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.01		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	17.682.858,14	-680.000,00	0,00	17.002.858,14
0.02		REMUNERACIONES EVENTUALES				
0.02.01		Tiempo extraordinario	10.851,50	0,00	6.000.000,00	6.010.851,50
0.03		INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.01		Retribución por años servidos (anualidades)	8.035.348,97	-1.370.000,00	0,00	6.665.348,97
0.03.03		Decimotercer mes	5.407.316,60	0,00	295.835,00	5.703.151,60
0.03.04		Salario Escolar	488.517,20	-400.000,00	0,00	88.517,20
0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	3.217.572,45	0,00	328.375,00	3.545.947,45
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	173.922,75	0,00	17.750,00	191.672,75
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	1.711.400,60	0,00	174.660,00	1.886.060,60
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	521.768,55	0,00	53.250,00	575.018,55
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	1.043.537,15	0,00	106.500,00	1.150.037,15
2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.02		Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)	2.203,74	0,00	200.000,00	202.203,74
2.03.06		Materiales y productos de plástico	12.195,50	0,00	200.000,00	212.195,50
2.03.99		Otros materiales y productos de uso en la construcción (Inodoros, lija, llaves de baño)	0,00	0,00	145.887,15	145.887,15
2.99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
2.99.99		Otros Útiles, materiales y suministros	2.279,65	0,00	150.000,00	152.279,65

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES				
0	REMUNERACIONES				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	46.560.002,54	-1.940.000,00	0,00	44.620.002,54
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
0.02.01	Tiempo extraordinario (Extras)	7.426,17	0,00	6.000.000,00	6.007.426,17
0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	15.173.920,41	0,00	200.000,00	15.373.920,41
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2.540.312,30	-188.000,00	0,00	2.352.312,30
0.03.03	Decimotercer mes	10.554.280,66	0,00	214.335,00	10.768.615,66
0.03.04	Salario Escolar	1.722.240,80	-1.500.000,00	0,00	222.240,80
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	6.188.967,20	0,00	237.910,00	6.426.877,20
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	334.538,65	0,00	12.860,00	347.398,65
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	3.291.861,55	0,00	126.542,40	3.418.403,95
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	1.003.616,25	0,00	38.580,00	1.042.196,25
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	2.007.232,70	0,00	77.160,00	2.084.392,70
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.01	Materiales y productos metálicos Prog. II	202,59	0,00	500.000,00	500.202,59
07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS				
1	SERVICIOS				
1.02	SERVICIOS BÁSICOS				
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	314.819,00	0,00	1.600.000,00	1.914.819,00
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS				
0	REMUNERACIONES				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	8.186.480,16	-310.000,00	0,00	7.876.480,16
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
0.02.01	Tiempo extraordinario	7.870,00	0,00	1.000.000,00	1.007.870,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	3.118.812,57	-115.000,00	0,00	3.003.812,57
0.03.03	Decimotercer mes	1.920.925,80	0,00	27.085,00	1.948.010,80
0.03.04	Salario Escolar	250.309,20	-250.000,00	0,00	309,20
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	1.062.448,30	0,00	30.062,50	1.092.510,80
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	57.429,60	0,00	1.625,00	59.054,60
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	565.107,75	0,00	15.990,00	581.097,75
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	172.288,90	0,00	4.875,00	177.163,90
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	344.577,85	0,00	9.750,00	354.327,85

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
0	REMUNERACIONES				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	8.794.958,30	-280.000,00	0,00	8.514.958,30
0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	1.360.230,70	-45.000,00	0,00	1.315.230,70
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	2.022.900,00	2.022.900,00
0.03.03	Decimotercer mes	1.539.595,10	0,00	99.825,00	1.639.420,10
0.03.04	Salario Escolar	685.418,50	-500.000,00	0,00	185.418,50
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	997.450,75	0,00	110.805,75	1.108.256,50
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	53.916,25	0,00	5.989,50	59.905,75
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	530.535,95	0,00	58.937,00	589.472,95
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	161.748,75	0,00	17.968,50	179.717,25
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	323.497,55	0,00	35.937,00	359.434,55
25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE				
0	REMUNERACIONES				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	3.432.250,00	-100.000,00	0,00	3.332.250,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	402.772,30	-10.000,00	0,00	392.772,30
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	1.686.300,00	1.686.300,00
0.03.03	Decimotercer mes	608.712,10	0,00	89.692,00	698.404,10
0.03.04	Salario Escolar	552.955,25	-500.000,00	0,00	52.955,25
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	430.413,55	0,00	99.558,00	529.971,55
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	23.265,65	0,00	5.381,50	28.647,15
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	228.933,65	0,00	52.954,00	281.887,65
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	69.796,70	0,00	16.144,50	85.941,20
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	139.593,60	0,00	32.289,00	171.882,60
	Total Prog. II	-10.188.000,00	24.103.713,80		

		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 04-2014				
		PROGRAMA III INVERSIONES	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
			SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
GRUPO	01	EDIFICIOS (Salones, Centros, Edificios)				
PROYECTO	01	Construcción de comedor, zona de baños y vestidores en el Plantel Municipal				
2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
2.01.04		Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	14.681,42	14.681,42
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.01		Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	461.302,68	461.302,68
2.03.02		Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	890.805,16	890.805,16
2.03.03		Madera y sus derivados	0,00	0,00	51.268,14	51.268,14
2.03.04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (cables, tubos, cajas, tomas)	0,00	0,00	214.867,82	214.867,82
2.03.06		Materiales y productos de plástico (pvc)	0,00	0,00	253.127,87	253.127,87
2.03.99		Otros materiales y productos de uso en la construcción (Inodoros, lija, llaves de baño)	0,00	0,00	116.946,91	116.946,91
5		BIENES DURADEROS				
5.02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
5.02.01		Edificios Prog. III	2.500.000,00	-2.003.000,00	0,00	497.000,00
			Total Prog III	-2.003.000,00	2.003.000,00	
			Total Mod. # 4-2014	-39.892.713,80	39.892.713,80	
			Tesorero	Director		

PLAN OPERATIVO ANUAL													
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS													
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4-2014													
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO													
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL													
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.													
Producción relevante: Acciones Administrativas													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
ESTRATÉGICA													
Gestion Municipal	Ejecutar acciones para impulsar el desarrollo de la comunidad.	Operativo	59	Proveer de recursos para la operación de Administración General	recursos asignados	0	0%	1	100%	Administración	Administración General		(13.915.713,80)
							0%		0%				
							0%		0%				
							0%		0%				
							0%		0%				
							0%		0%				
							0%		0%				
	SUBTOTALES						0,0		1,0			0,00	-13.915.713,80
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%				
0% Metas de Objetivos de Mejora							0%		0%				
100% Metas de Objetivos Operativos							0%		100%				
1 Metas formuladas para el programa													

Acta 330-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 23 de Junio del 2014.

PLAN OPERATIVO ANUAL														
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS														
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4-2014														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS														

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Eliecer Delgado Salguera, Síndico

Muy buenas tardes, señores Regidores, señor alcalde, señora Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, Bienvenidos. Mi consulta es con respecto al caso del puente ya que un día me bajo del carro y lo que vi es que el hueco está más grande y debido a eso ya el transporte público no quiere pasar por ahí y que los tablones ya están más sueltos por lo que aumenta la preocupación de que pueda pasar algo ahí ya que es muy transitada esa vía. Y como yo soy el representante del pueblo acá en este consejo los vecinos me buscan para quejarse sobre el mal estado del puente y que necesitan que les den respuesta del porque no se ha hecho nada con respecto a eso, yo les informo a esas personas que si se va realizar los arreglos que el puente necesita pero que me den tiempo pero como que la gente no entiende eso y hasta me han dicho que van a llamar a canal 6 para valla a ver con esta el puente y que la municipalidad no hace nada pero yo les digo que tengan paciencia que el trabajo si se va hacer. Yo sé que la municipalidad está realizando los trámites respectivos para gestionar un puente nuevo pero eso la gente no lo entiende por eso le solicito señor alcalde me hagan llegar alguna carta, un documento que me conste y garantice de que ese proyecto si se va realizar para ahí yo tener ese respaldo para cuando los vecinos me pidan una respuesta yo con documento en mano pueda garantizarles de que si se va realizar el mejoramiento para nuestro puente. Eso sería muchas gracias.

Lizanías Zúñiga López, Alcalde

Buenas tardes, señores Regidores, señor alcalde, señora Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, y claro don Eliecer yo le diré a mi secretaria que le haga llegar por escrito mi informe del proyecto que se realizara en el puente, nosotros estamos conscientes de la necesidad que tiene el pueblo de lo indispensable que es el mejoramiento del puente para hechos, por lo que si obvio les vamos a realizar las mejoras al puente porque no queremos que ellos se sientan inconforme con nosotros de que no le cumplimos obvio que le vamos hacer ese trabajo ya el presupuesto esta tramite y lo más pronto posible procederemos con el arreglo y mejoramiento del puente. Pero si tenga seguro que lo are llegar por escrito para que los vecinos se sientan más seguros y sepan que si se realizaremos ese necesitado puente.

Thais Ocampo Campos, Regidora

Muy buenas tardes, sean todos bienvenidos, señores Regidores, señor alcalde, señora Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos

acompañan el día de hoy. Yo me quiero referir a otros temas que también son de suma importancia, con respecto a los temas y a las fechas ya previstas para las siguientes sesiones extraordinarias en la cual are algunos cambios. Con respecto a la sesión extraordinaria solicitada por la señora Viviana Alvares de la Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA) para el día 06 de agosto del 2014, solicito traspasar la fecha para el día 04 de julio del presente año. Y para la sesión extraordinaria en la cual se realizaría un Homenaje para el señor Diputado Luis Fernando Mendoza se había propuesto la fecha para el día 04 de Julio del 2014, en cual solicito cambiar la fecha para el día 06 de agosto del presente año. También me gustaría poner la fecha para la reunión con la Comisión de Gobierno y Administración sobre el tema del Reglamento del Polideportivo, para el día 08 de Julio del 2014, y sin olvidar también informales la fecha para la reunión con los señores(as) Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, sobre el estudio del Reglamento de sesiones para el día 17 de julio del 2014.

La cual solicito a mis compañeros que voten para la aprobación del cambio de las fechas de estas sesiones extraordinarias y reuniones ya mencionadas. Muchas gracias.

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Considerando

La nota enviada por el Consejo de Distrito de Cañas, donde solicita la modificación del financiamiento de la ley 7755 de Partidas Específicas a beneficio del Salón Comunal de Cedros de Cañas.

ACUERDO 01-330-2014.

SE ACUERDA APROVAR LA MODIFICACION DE LOS RECURSOS DE LA LEY 7755 DE PARTIDAS ESPECÍFICAS A BENEFICIO DEL PROYECTO REPARACION, COMPRA DE MATERIALES, DEL SALON COMUNAL DE CEDROS DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando

La nota envía por el señor Fernando Masis Bonilla, vecino de la Urbanización la Gran Piedra, donde solicita la colaboración del Consejo Municipal con respecto al terreno destinado para área comunal en Proyecto Urbanístico la Gran Piedra el cual está siendo invadido por una persona la cual no es el dueño del mismo.

ACUERDO 02-330-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA RECIVIDA POR EL SEÑOR FERNANDO MASIS, VECINO DE LA URBANIZACIÓN LA GRAN PIEDRA, Y EL ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN HACER EL TRÁMITE RESPECTIVO. **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Considerando

El oficio enviado por la señora Lic. Ana Julia Araya A. Jefa de Área de la Comisión de Asuntos Sociales, donde solicita el criterio legal sobre el Proyecto de Ley Expediente 19.054 Ley General de Derechos Culturales.

ACUERDO 03-330-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIVIDO EL OFICIO ENVIADO POR LA SEÑORA LIC. ANA JULIA ARAYA A. JEFA DE ÁREA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. **ACUERDO 04-330-2014**

SE ACUERDA DAR POR RECIVIDO EL OFICIO ENVIADO POR LA SEÑORA MIGADALA CASTRO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES DONDE INFORMA EL CAMBIO DE LA FECHA DE ACTIVIDAD CONMEMORATIVA DEL VOTO FEMENINO PARA EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2014 EN UN HORARIO DE 08:00AM – 01:00PM, EN HOTEL BOYEROS- LIBERIA.

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Considerando

El oficio enviado por el señor Alexander Campos Valerio, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela San Miguel de Cañas donde hacen el informe de según conformidad publicada en la Gaceta 252 del 17 de Diciembre del 2007 se informa de la Promulgación de la Ley 8619 que adiciona un inciso m) al artículo 4 de la Ley 7509, sobre la exoneración del impuesto de Bienes Inmuebles a la Juntas de Educación y Administrativas.

ACUERDO 04-330-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA Y EL ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN HACER EL TRÁMITE RESPECTIVO. **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Considerando

La nota enviado por el señor José Ángel Mora Carmona, en nombre de la empresa Industrias Chazoa S.A (Don Chani) donde solicita la patente temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para ejecutarlos los fines de semana mientras se transmite el mundial.

ACUERDO 06-330-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR ÁNGEL MORA DE LA EMPRESA INDUSTRIAS CHAZOA S.A. Y EMITIR EL ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN HACER EL TRÁMITE RESPECTIVO E INDICAR SI ES VIABLE O NO LA SOLITUD. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. **ACUERDO 07-330-2014.**

SE ACUERDA DAR POR RECIVIDA LA NOTA EN VIADA POR EL SEÑOR LIC. CARLOS SEGNINI V. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. **ACUERDO 08-330-2014.**

SE ACUERDA DAR POR RECIVIDA LA NOTA ENVIADA POR LA JUNTA DE SALUD DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. **ACUERDO 09-330-2014.**

SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4-2014, POR UN MONTO DE TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE COLONES CON OCHENTA CÉNTIMOS, (c39.892.713.80). APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Considerando

El oficio enviado por la señora Melissa Espinoza Mejía, Secretaria del Consejo Municipal de Cañas donde solicita al Concejo Municipal el permiso para realizar el cambio de diecisiete horas extras por tres días libres, ya que la municipalidad no cuenta con el contenido económico para realizar ese pago, equivale a las horas extras. Y en la cual solicita los días 26-27 de junio y el día 07 de julio. Reanudando las funciones el día Martes 08 de Julio del presente año.

ACUERDO 10-330-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORITA STEPHANIE SÁNCHEZ GUZMÁN CEDULA -503820114- SECRETARIA (A.I.) DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CAÑAS PARA LOS DÍAS DEL 26 AL 30 DE JUNIO Y DEL 01 AL 07 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA MELISSA ESPINOZA MEJÍA. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. ACUERDO 11-330-2014

SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE TEMA DE LAS FECHAS PARA LAS SIGUIENTES SESIONES EXTRAORDINARIAS SOLICITADO POR LA SEÑORA REGIDORA THAIS OCAMPO, EN LA CUAL QUEDAN DEFINIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **DÍA VIERNES 04 DE JULIO DEL 2014, SE CONVOCARÁ PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLICITADA POR LA SEÑORA VIVIANA ALVARES DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE (FEMUGUA)**
- **DÍA MIÉRCOLES 06 DE AGOSTO DEL 2014, SE REALIZARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE HOMENAJE PARA EL SEÑOR DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA.**
- **DÍA JUEVES 17 DE JULIO DEL 2014, REUNIÓN SOBRE EL ESTUDIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES.**
- **DÍA MARTES 08 DE JULIO DEL 2014, REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE EL TEMA DEL REGLAMENTO DEL POLIDEPORTIVO. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal